



**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/AAF\_INF/Nro.0203/2025**  
**I-2025-13668**

**A :** Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Arq. Carlos Céspedes Padilla  
Lic. Sergio E. Gutiérrez Caballero  
Lic. Julieta Wara Tito Andre

**REF. :** **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA**  
**EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL**  
**MUNICIPIO DE MONTEAGUDO - FASE (XIX) 2025 -**  
**CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO**  
**INTERNO: AEV-CH-DC 056/25.**

**FECHA :** Sucre, 28 de mayo de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0403/2025 de fecha 15 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Carlos Céspedes Padilla Tecnico II en Diseño II realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0189/2025 de fecha 20 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO - FASE (XIX) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 056/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20/05/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 089/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 del 23 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCCIONES SERVICIOS SEMILLA	23/05/2025	10:56
2	CARPEDIEM CONSTRUCTORA CONSULTORA	23/05/2025	11:55
3	WILDER ARNOL CALLEJAS VALLEJOS	23/05/2025	14:25
4	ANDRES PUMA SAAVEDRA	23/05/2025	15:14
5	INGENERIA & CONSTRUCCION NUVEDCO	23/05/2025	15:15
6	CONSTRUCION EDIFICA23	23/05/2025	15:17
7	MARIANA FLORES AVILES	23/05/2025	15:25
8	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	23/05/2025	15:29

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 del Documento de Contratación Directa, en fecha 23 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	CARPEDIEM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	WILDER ARNOLD CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	ANDRES PUMA SAAVEDRA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

6	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	MARIANA FLORES AVILES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	CARPEDIEM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	WILDER ARNOLD CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	ANDRES PUMA SAAVEDRA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	MARIANA FLORES AVILES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 1).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	CARPEDIEM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	WILDER ARNOLD CALLEJAS VALLEJOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	ANDRES PUMA SAAVEDRA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	MARIANA FLORES AVILES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el

método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA			
Número de Páginas de la propuesta	:	77			

  

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		26	X	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		63	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CARPEDIEM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA  
Número de Páginas de la propuesta : 74

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		49		X
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		74		

Revisada la documentación del proponente **CARPEDIEM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que la información presentada en el FORMULARIO C-1 no es consistente, siendo que existen incoherencias en el desarrollo de la Propuesta Técnica, específicamente en la Descripción del tiempo del Proyecto puesto que hace mención a una primera etapa con 30 días, lo cual es 45 días calendario por tratarse de una vivienda a Iniciativa por lo cual existe una diferencia entre lo solicitado y lo propuesto por lo tanto esta empresa **queda descalificada** en el marco del:

Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)".

*Handwritten signature*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : WILDER ARNOLD CALLEJAS VALLEJOS  
**Número de Páginas de la propuesta** : 80

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		11	X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		35	X	

- Revisada la documentación del proponente **WILDER ARNOLD CALLEJAS VALLEJOS**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que en el Formulario C-1. Propuesta Técnica, el proponente en el cuadro que desglosa la maquinaria requerida la motocicleta menciona que será opcional siendo que en los Términos de Referencia se solicita que sea obligatorio, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)".

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos".

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ANDRES PUMA SAAVEDRA
Número de Páginas de la propuesta :	47

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	X	X
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		24		
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		47		

- Revisada la documentación del proponente **ANDRES PUMA SAAVEDRA**, el proponente tiene las siguientes observaciones:..

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL y en la EXPERIENCIA ESPECIFICA no se tomó NINGUNA Experiencia ya que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Por lo que ninguna experiencia tiene actas de Recepción lo cual es solicitado en el DCD. Por lo que queda descalificados en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "**Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)**".

Así mismo el Formulario A-1 en el punto I) De las condiciones del Proceso:

**Inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos".**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO  
Número de Páginas de la propuesta : 59

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		57	X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		54	X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		52	X	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		24	X	
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1	X	

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*J*

*AM*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA EDIFICA 23  
Número de Páginas de la propuesta : 89

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		48	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		89	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : MARIANA FLORES AVILES  
Número de Páginas de la propuesta : 61

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11	X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		46	X	
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		61	X	

- Revisada la documentación del proponente **MARIANA FLORES AVILES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*[Handwritten signature]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA  
Número de Páginas de la propuesta : 109

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ SI NO	Página N°	
<b>DOCUMENTOS</b>			
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X	3	X
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X	6	X
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X	12	X
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X	90	X
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	99	

Revisada la documentación del proponente **CARLOS ALFREDO CHOQUE VALDA**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente en la propuesta técnica específicamente Formulario C-1 no incluye todos los insumos siendo que en el numeral: " XXV HERRAMIENTAS E INSUMOS OPERATIVOS menciona lo siguiente: "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO" por lo que queda descalificada en el marco de los incisos:

Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)"**.

**3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método

de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

#### Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

#### Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes:

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentES							
	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA		INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO		CONSTRUCTORA EDIFICA 23		MARIANA FLORES AVILES	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

#### Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos). Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	MARIANA FLORES AVILES
Formulario C-2					
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1 <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR</b> <i>A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>	32 Pts.	10.29	26.03	26.88	32
2 <b>FORMACION: INSPECTOR</b> <i>Diplomado:</i> <i>Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	3 Pts	0	1	1	0
<i>Maestría:</i> <i>Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	1 Pts.	0	1	1	0
	2 Pts.	0	0	2	0
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>10.29</b>	<b>27.03</b>	<b>29.88</b>	<b>32</b>

**CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente demostró primer mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **29.88** puntos

**PROPONENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO** , el proponente demostró la segundo mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **27.03** puntos

**PROPONENTE: MARIANA FLORES AVILES** el proponente demostró la tercer mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **32** puntos

**PROPONENTE: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA** , el proponente demostró el cuarto mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **10.29** puntos

### CRITERIO 2: FORMACIÓN DEL PROPONENTE.

**PROPONENTE: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA**, el proponente no presenta Diplomado ni Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente presenta Diplomado, y Maestría, por lo que se le asignó 3 puntos.

**PROPONENTE: MARIANA FLORES AVILES**, el proponente no presenta Diplomado, ni Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SEMILLA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NUVEDCO	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	MARIANA FLORES AVILES
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	10.29	27.03	29.88	32
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	70	45,29	62,03	64,88	67

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que el proponente **MARIANA FLORES AVILES** tienen un puntaje de **67** sobre **70** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **MARIANA FLORES AVILES** alcanzó un puntaje 67 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **MARIANA FLORES AVILES** la Contratación "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO - FASE (XIX) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" por un monto **Bs. 120.177,39 (CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 39/100 Bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Así mismo se recomienda modificar los plazos establecidos según convocatoria desde el siguiente acto correspondiente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Cc: arch.



Lic. Julieta Wara Tito André  
TÉCNICO III GESTIÓN SOCIAL II  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Sergio E. Gutiérrez Caballero  
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Carlos Cespedes Padilla  
TÉCNICO II EN DISEÑO II  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA